

# EL CENSOR.

Año III,

Guayaquil Jueves 31 de Diciembre de 1891

Núm 610

**The Equitable Life Insurance Society**  
the United States



**“La Equitativa.”**

DE LOS ESTADOS UNIDOS.

Esta polizosa Compañía de seguros sobre la vida, la más fuerte de todas las que existen en el mundo exp.d. toda clase de Pólizas, permitido y aprobadas por el Gobierno de los Estados Unidos, de manera que el asegurado jamás está expuesto a litigio de ninguna clase por sus Pólizas son sencillas y claras y tienen la ventaja de la indisputabilidad desde el día de su año, siendo este requisito exclusivo de esta Compañía.  
La Póliza L. bérriima no reconoce rival y no tiene restricciones desde el principio. Su modelo se señala al interesado antes verificarse el contrato, lo que lo pone a cubierto de todo fraude.

CAPITAL EN ORO AMERICANO	\$ 110.000,000
SOBRANTE	" 22.250,000
SEGUROS VIGENTES	" 731.000 C C

J. D. BARRERA & C.

Oficina principal—BANCO INTERNACIONAL  
MEDICOS DIRECTORES.

Dr. Carlos García D.—Dr. Ricardo Cucalón.

MEDICOS EN GUAYAQUIL.

Dr. Antonio Falconi.—Dr. Juan A. Orellana.

AGENTES DE GUAYAQUIL  
Ismael Bañados—Carlos Nath.

20 de 1891.

Real fábrica de tabacos y Cigarros  
**FLOR DE TABACOS DE PARTAGAS**  
Industria N. 15, 154, 158, y 160

**AVISO**

Agradecidos con los honores de *Provedores de la Real casa* y la autorización para que las ARMAS REALES en las etiquetas de los productos de nuestras Fábricas y teniendo noticia que nuevamente se falsifican los cigarrillos *Partagas*, hemos debido introducir una innovación en las marquillas que sirven de envoltura, haciendo constar en ellas a distinción con que hemos sido honrados por S. M. y adornándolas con el escudo de la REAL CASA

Por lo tanto, pues, a nuestros favorecedores se fijen en la nueva facsimile de la marca para que en ninguna ocasión sean sorprendidos con productos ajenos a esta procedencia. Ya que en la excelencia de los materiales empleados en la elaboración y el esmero en el confeccionar sus celebradas e inimitables condiciones continúan sosteniendo a envidiable altura la fama, que con tanta justicia tiene adquirida esta casa, se nos hace innecesario todo otro recomendación.

HABNA, NOVIEMBRE DE 1890.

J. V. Bances.

Cigarrillos de esta marca acaba de recibir

J. C. Stgg.

**AVERIA DE MAR.**

El infrascrito Agente de

LLOYD'S.

LA ITALIANA Società d'Assicurazioni Maritime, Fluviale e Terrestri y ALIANZA DE ASEGURADORES DE BARCELONA está autorizado para interrepresentación de dichas Corporaciones en los casos de Avería de

L. C. STAGG.

La Villa de Cahors.  
ESPECIALIDADES EN

Vinos,  
Conservas,  
Salz y Encurtidos  
Budeos de todas clases.

Jerez

Oporto

Y en fin toda clase de vinos y licores

**PEDRO TALLET.**

Unico Sucesor de Hipólito Cassagne.

Calle de "Pichincha", intersección con la del "Nueve de Octubre"

Norverto Osa & Co.

Acaban de recibir un espléndido surtido de tablas de PITCH--PINE, de primera calidad, que venden á precios sin competencia. No hay en plaza quien pueda ofrecerlas en mejores condiciones bajo todos aspectos.

Guayaquil, Nbre. 7 de 1891.

Hojalatería y Lamparera  
DE

**ELEODORO P. LEON.**

ESTABLECID EN 1786

Calle de Luque 2ª cuadra—antes Nos. 50 52, 54 y 58,—hoy N° 43 y 44  
TALLER: ANEXO—SIN SU CURSAL

Establecimiento premiado en 1880, con la medalla y diploma de 2ª clase "Centenario de Olmedo" En 1882 con medalla de plata por la Municipalidad de Guayaquil. " En 1887 recompensado con el segundo premio y diploma por el "Concurso Industrial" de la Sociedad Filantrópica del Guayas. En 1888 primer premio—medalla de oro en la última Exposición Nacional de Guayaquil.

Se hace todo género de obras de hojalatería, dentro y fuera del establecimiento.

Tiene en venta: Tinajas imitación sistema americano, para baño

Y ADAMS.

Lamparas  
Faroles  
Quinques  
Linternas  
Tubos y Boquilla

Y cuánto pueda necesitarce para el servicio doméstico  
La modestidad de precios está al alcance de todos



El Censor.

Guayaquil, Diciembre de 1891.

LA PRIMERA.

Objeto crítico acerba y de irónica censura, es parte de los órganos de la prensa...

Entrambos órganos coinciden en el escarabajo y aún en la forma de dirigirlo.

Allá, en los tiempos de nuestros casacas, cuando el racional pronupia en amenazas...

Devorados por esa ansia de predominio, los señores de la oposición...

Si a nuestro partido le han servido de alas los principios para colocarse á la altura...

Si la palabra oficial del Jefe de la Nación alude al defecto de la tranquilidad...

Los cortos alcances de la oposición no pueden abarcar tan extensos horizontes...

Con la actitud que ha asumido ante la voz oficial de S. E. ha probado también la oposición...

Verdad es también que el lenguaje de este documento no es favorable...

Si el decoro y el respeto por las opiniones ajenas y las consideraciones que exige la libertad de sufragio...

Qué! Hemos llegado al estado en que sólo los rifles y las cápsulas pueden ser escuchados...

No hemos de mostrar dóciles ante las horas de fuego para baladronar ante las voces de la población?

Pero, en esto, tal es la verdad de lo que ocurre: es muy tarde ser muy arrogante...

Y ayer no más, cuando los mismos periodistas que hoy han tirado por el camino...

Aquello sí que fue una abominación. El pueblo rey había entregado por ingratitud toda su soberanía a un Dictador...

Y estos son los que han cantado el proclama sobre la Proclama de S. E. Pero ya la Sociedad y patriotas y los Cuerpos electores de la Capital se han adelantado...

UN DESCUBRIMIENTO.

[Editorial de "El Telegrama."]

Suele decirse que a las veces los mejores descubrimientos científicos y artísticos provienen de hechos ó motivos baladíes...

Para que no se crea que estos son cuentecitos propios de la imaginación poética de los griegos...

La Autoridad no es propiedad de ningún hombre, ni del artista, ni de la verdad de Pedro Grallo...

La autoridad emana de Dios, y por estos asociados deben estarla, sea cualquiera el órbita personal del individuo que la posea.

Puede este hombre ejercer la autoridad que se le ha confiado; pero esta circunstancia no libra á los asociados de la obligación de obedecer.

Distinguir, dividir, separar la Autoridad del hombre que la ejerce, respetar un abstracto y del concreto, atribución, que es el deber indefinido...

No queda, pues, á los Ministros otro medio que el judicial; me lio que no sabemos como pueden reprobar ó los hombres que se encuentran entre los escálidos...

La autoridad es un ser abstracto, imposible y por lo mismo tiene la obligación de desvanecer los cargos que se lo dirijan...

Con esta aserción habéis injuriado á los órdenes de magistrados, á los Ministros de Estado y á los Gobernadores...

Dois que el Gobierno tiene la obligación de desvanecer por medios adecuados los cargos que se le dirijan...

No queda, pues, á los Ministros otro medio que el judicial; me lio que no sabemos como pueden reprobar ó los hombres que se encuentran entre los escálidos...

Por lo demás el hombre soya hoy en estas tierras de tal manera, contra la Autoridad que ésta tiene necesidad de echar tierra y por girar la boca á la Arena del desierto para no morir...

Este no necesita comentarios: á la vista está cuánto desprecia al Episcopado el "Diario de Avisos" y cuánto por lo mismo, desprecia á la Iglesia católica...

el Perico y Pericoote son los atletas imperterritos de esta falange [del radicalismo]... Esta explicación fué levadura á la inquina de los rojos...

Ayer batáis palmas, aplaudáis y cobrabaís con todas vuestras fuerzas para que fuese obediencia la circular del 4 de febrero de 1893...

Ayer exageráis las doctrinas de Sarda y Salvany, y hoy aparecen casi en todos vuestros escritos esa especie de panteísmo político...

Puestas el manifiesto las contradicciones, contrastes con los insultos de siempre "bigarras, estúpidos, animales, argollas, taurinas, ignorantes, autodidactas, etc. etc."

Documentos Oficiales.

DOCUMENTOS RELATIVOS A LOS ARZOBISPOS ECLESIÁSTICOS EN LA ELECCIÓN DE CONCEJALES.

(Continuación).

era Capitan de su pueblo, y luego conquistó á un Villarreal y Eraso en una de las esquinas de la plaza entregándole...

Igual declaración del señor Anadón. Dicho juramentado y sin generales dijo: que lo que le cayó fue que dieran por la listad del clero la que aparece en el señor doctor Víctor Gómez Jurado...

Igual declaración del señor Leonard Federico Sevallos, juramentado y sin generales dijo: que es cierto que el día domingo que principiaban las elecciones actuales el señor Cura, doctor Pedro Antonio Burbano...

December tiene 31 días; 7 de fiesta y 24 de trabajo. FASES DE LA LUNA Cuanto crecient el

Boletín Local



Table with 2 columns: Item and Price. Includes 'Curso menguante el 91', 'Luna nueva el 29', 'Luna llena el 31'.

CALENDARIO.

Mañana Viernes 1º de Enero de 1892.—LA CIRCUNSCION DE NUESTRO SENOR JESUCRISTO. Santa Martina, Virgen, y San Fulgencio, obispo de Ruspe. Sábado 2.—San Isidoro, obispo y mártir, San Macario de Alejandría.

(Hoy se abre el despacho.)

Table with 2 columns: Item and Value. Includes 'TEMPERATURA.—Termómetro centígrado, a sombra.', 'A las 9 a. m. .... 25°', 'A las 3 p. m. .... 24°', 'Temperatura media..... 27°'.

ELICAS DE TURCO.—En la presente se manifiesta este comercio, las Boticas Oficina de Francia, situada en la plaza de Rocafuerte y Comercio en las calles Pichincha y Adra.

BANDS DE GUARDIA.—Mañana hará la guardia depósito una sección de cada una de las siguientes compañías: "Indio, Varza" N.º 15 veinte hacberos y otros tres guardias de propiedad. "Saca" N.º 8 y 17 respectivamente, son igualmente de hacberos y guardias de propiedad.

MATADER.—43 reses han sido degolladas para el consumo público.

MANIFESTACION.—Publicamos a continuación las cuentes que por falta de espacio se nos quedaron en galera.

CANDIDATURA

DEL EXCMO VICE AZUAYO SR. DR. DON.

LUIS CORDERO

Segunda adhesión de la provincia de Tungurahua.

CANTÓN DE PELLICO

Al adherirnos a la candidatura del señor General D. Francisco Javier Salazar, lo hicimos porque creíamos que era el hombre adecuado para dirigir los destinos de la patria en las actuales circunstancias, y para conservar en ella la paz y el orden sin los cuales es imposible la pública felicidad. Si los hombres superiores por el talento y las virtudes cívicas, están llamados a llevar la ventura de los pueblos que les vieron nacer, fuerza es decirlo en justicia, que con la muerte del Sr. General Salazar, se perdió para la República una esperanza; y la extinción de aquella vida, cuando sus compatriotas le llamaban a ejercer el poder supremo de la Nación, ha dado un vuelco que, en uso de nuestro derecho de elegir, debemos llenar con otro ciudadano de la talla del ilustre finado.

Por eso, sin que conveniencias de partido, menos otros resortes más bajos, como el detestable de la empleomanía, muevan nuestra voluntad, declaramos que nuestros votos, así como nuestros esfuerzos en el campo de la legalidad, serán tendentes, a que el Sr. Dr. LUIS CORDERO reemplace en su calidad de Presidente de la República al actual Jefe del Estado, porque creemos al Sr. L. CORDERO capaz de conducir a la Nación, por el camino del progreso, mediante la severa honradez y el respeto a las libertades públicas.

Pellico, Octubre 6 de 1891.

(Siguen como mil firmas.)

LOJA.

ADHESION

Con derecho igual al de todos nuestros compatriotas, y acatando el deber de todo republicano, de mirar por los grandes intereses de la patria; tercíamos en el trascendental debate que prepara la próxima elección del Presidente suautoriano que suba al solio después de dos predecesores que lo ocuparon sucesiva y constitucionamente.

La era de paz que felizmente alcanzamos, dándonos condiciones para elegir con libertad perfecta, nos impone a la vez mayor responsabilidad. Cuando el orden constitucional se afianza cada día por la cordura del mayor número, y por la filtración del verdadero republicanism en los más honorables bandos políticos; cuando la discusión de los problemas administrativos ha emigrado de los cuarteles, para cernirse libre en el Parlamento y en la prensa, cuando los representantes de la industria extranjera, fiando en la estabilidad

de nuestras instituciones, van por las crestas andinas señalando el rumbo al riel que ceñirá todo un continente de repúblicas, y levantará la bandera de trabajo, a cuya sombra crecen lozanas orden y fraternidad; cuando, en una palabra, ha llegado la época de seriedad a la Patria y de próxima independencia a todos los ciudadanos; no podemos optar por candidatura de transacción ni que a nuestro juicio no sea digna del alto puesto que nuestro voto le conceda.

Queremos un Presidente que lejos de la tiranía y la debilidad; con la brújula de ley y con pulso firme y atinado gobierno el timón de esta carenada nave conduciéndola sin vacilaciones por un rumbo venturoso. Nuestras aspiraciones tan ardientes como sinceras confiamos en que será satisfechas por el candidato popular.

SR. DR. D. LUIS CORDERO

Conocemos a este patriota, insigne: su nombre no es nuevo: no le desconoce ningún ecuatoriano ni jamás se le han disputado sus sobresalientes y variados méritos de ciencia, ardiente amor al progreso y severas virtudes.

Votáremos, pues por el Sr. Dr. CORDERO; e invitamos a cuantos sienten su corazón movido por afectos de paz, de orden y concordia; a cuantos quieren el progreso moral y material de la patria, sin violencia, ni zozobra, sin restricciones por odios o privilegios; finalmente a cuantos desean el título de buenos en la República; a adherirse a la candidatura de quien, sin ofensa de nadie, es por general aclamación, el candidato perfectamente idóneo para gobernar la Nación Ecuatoriana.

(Siguen como 800 firmas.)

BANCO INTERNACIONAL. COMPAÑIA ANÓNIMA. Capital \$1.800.000.

Por acuerdo del Directorio, los señores Asociados se servirán consignar en la Caja del Banco, hasta el 31 de Diciembre próximo, el diez por ciento de sus respectivas acciones Guayaquil, Nbre. 24 de 1891. Por el Banco Internacional. El Director Gerente. C. GÓMEZ V.

A V I S O .

El que desee obtener una buena fotografía del ex Presidente de Chile don José Manuel Balmaceda, por el módico precio de US UN CTR., puede ocurrir a la oficina del suscriptor, calle "Nueve de Octubre", N.º 22.

Ismael Bañados.

BRAGADOS!—Dos juvenitos, de esos que no se paran en pelillos y cuyos nombres silenciamos por caridad, hirieron anoche al querido José Antonio Sanchez porque no quiso gritar, primero, ¡viva Ponce! y después ¡viva Alla!

INTERESANTE PARA TODOS.

Desde el 1º del próximo Noviembre, que será establecida una agencia de reparto de periódicos y toda clase de impresos en la oficina tipográfica de "La Palabra", calle "Sucre" N.º 13, bajo la dirección y agencia del suscriptor, quien tiene el honor de ofrecer al público en general sus servicios al intento. Prueba hace fe. Guayaquil, Octubre 26 de 1891.

Manuel Leonidas Iruvalde.

DEFUNCIÓN.—En la mañana de hoy ha de dejar de existir la señora doña Ramona Terán y Baasce de Madryñ, natural de España y recientemente avecinada en esta ciudad. Dejémosla tan lamentable suces, y enviámos una expresión de sincera condolencia al desolado esposo, a los deudos de la finada y a la noble colonia española de la que fué la finada prenda de distinción y ornamento. Por lo visto, la fiebre está haciendo destrozos.

AMIS FAVOREDORES Y AL PUBLICO.

He establecido mi Peluquería en la calle de "Luque" y "Chanduy" donde tendré el honor de recibir a las personas que se dignen ocuparme. José A. Alcarado.

PROFESOR DE INGLES

El que suscribe ofrece a la estudiosa juventud de esta culta Capital dar lecciones a do milicio de alemán e inglés. Las pensiones serán muy equitativas. CARTOS ISIGO.

ALOCUCION.—El Sr. Gobernador de la Provincia de Cañar ha dirigido la siguiente alocución a sus conciudadanos:

ANTONIO FARFAN,

GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE CAÑAR

A sus conciudadanos

Ha un año que os diriji la palabra con motivo de la elección de Senadores y Diputados; en más razón ahora que se trata de designar como Presidente de la República, ha de regir, nuestros destinos en el próximo período constitucional. Hoy que las pasiones políticas han llegado al último grado de exaltación; hoy que se habla de haber perdido todo respeto; hoy que los bandos opuestos se lanzan recíprocamente graves acusaciones y se persiguen, me considero alguna—hoy que el título de injuria y la calumnia están perre-insultando los sentimientos que deben reinar en los ciudadanos y haciéndonos desmerecer en las públicas vicinas; hoy, digo, más que nunca necesitamos dar pruebas de cordura y circunspección. He ahí lo que debéis hacer vosotros, proponiendo sí, al bien y felicidad de la Patria.

En época análoga a la que atravesamos, el Sr. Dr. Iruvalde de nuestros hombres pífidos se decía: "Busquemos en el pacífico campo del sufragio popular, el triunfo de la libertad, las prerrogativas de la independencia y la práctica de los principios Republicanos."

He ahí lo que debéis hacer vosotros, proponiendo sí, al bien y felicidad de la Patria.

El H. Sr. Ministro de lo Interior, en Noviembre del 89, dirigió una circular a los Gobernadores de Provincia, a cuya conclusión se lee: "En suma, lo que el Gobierno quiere es el estricto cumplimiento de la Ley de parte de las autoridades y de los ciudadanos, y que se consulte con el orden público la más completa libertad del sufragio."

Esta disposición corroborada muchas veces, ha sido cumplida siempre y lo será en adelante con la más scrupulosa exactitud, OS LO PROMETO.

ANTONIO FARFAN.

Azúgos, Dbre. 23 de 1891.

PERALTA.—La escuela del Dr. Peralta va sacando muy buenos discípulos. Léase esto:

"P OTESTA.

En uno de los días anteriores, los Sres. Estrella habían recomendado al sacristán de la capilla del Corazón de Jesús, la recudación de firmas, con el objeto de pedir a Su Santidad la rehabilitación de nuestro Ilustre Prelado Conocedores de las virtudes que, en grado eminente, adornan a tan digno Pastor, no pudimos por menos que escribir nuestros nombres en el pliego que, para ello, se nos presentó.

Mas, la lectura del n.º 4º de "El Observador", publicación tabernaria, sucia y alta era, como el círculo que representa, ha venido a poner en claro el fraude de que hemos sido víctimas.

Jamás hemos prestado nuestras firmas para que, abusando de ellas, se ultraje al eminente patrio Sr. Dr. D. Luis Cordero, candidato popular para la próxima elección de Presidente. Pero, ni para asuntos ni forentes a la política actual hemos podido consentir que nuestros nombres—aunque insignificantes, limpios aún de toda infamia—figuren en semejante cloaca; porque tenemos entendido que los estereoceros no ostentan sino humillidias, y que todo el que penetra en un abanfa, sale mal parado. Por dentro y fuera.

Profetamos, pues, contra esta ridícula farsa, que sólo puede ser parto de gente villana, sin pudor y sin conciencia. Sean los politiqueros de máscara que ninguna intriga será bastante a separarnos del partido progresista, en cuyas bien disciplinadas y poderosas filas tenemos el honor de contarnos.

Sépanlo, una vez por todas, que de hoy más, su programa republicano es el único aceptable para los pacíficos y laboriosos hijos del pueblo.

Sepa la Nación toda, que no hemos perdido el juicio, y que, por lo mismo, no consentiremos que se adueñe de nosotros, ni la hiena del despotismo ni la hidra de la demagogia.

Somos republicanos creyentes, deseamos paz, queremos luz, anhelamos progreso; paz, luz y progreso de que huyen los partidos políticos.

Manuel Contreras.—Juan Galazra Prado.—Manuel Jesús Mocosco.—José Manuel Castro. Salvador Neira Sarmiento.—Juan Fardes.—Jacinto Flores R.—Roberto Matute. Cuenca, Dbre. 26 de 1891.

OTRA FELICITACION le ha sido dirigida al Ilmo Señor Obispo de Cuenca en estos términos.

CONGRATULACION.

La respetable corporación de Doctores de esta ciudad, haciendo justicia al mérito, acaba de nombrar al Ilmo. y Rvdo. Sr. Dr. Miguel León para que desempeñe el honroso cargo de Rector de la Universidad del Azuay, durante el período legal, que es el de cuatro años. La Corporación que representa a la parte más ilustrada de esta sociedad, ha cumplido un deber muy acertadamente, ha dado lugar a una brillante reparación de lo pasado, y ha definido el afecto del Azuay.

¿Quién más apto que el Ilmo. Señor León para presidir la Universidad, ese santuario del saber? ... Su talento poderoso, su vasta ilustración y sus virtudes, dotes que colocan al simpático Rector muy a la altura del elevado cargo con que ha sabido honrarle, agradezca, la más selecta porción de sus compatriotas.

Utable es el acertado nombramiento hecho por los Doctores de Cuenca, que, sorprendiendo al ilustre sacerdote en la tranquilidad de su vida privada, le obligan otra vez a la agitada tarea de los cargos públicos, para que, como antes, emplee sus profundos conocimientos en pro de la juventud azuaya.

Quando una persona, hasta en sus días de tribulación, figura entre los más sobresalientes de sus conciudadanos, temerario sería marchar con la incertidumbre de la duda, su aventajada competencia, su indisputable superioridad. Por esto, el Rectorado del Ilmo. Sr. León, significa su competencia muy superior bajo todos aspectos; significa su extensa e incuestionable popularidad; significa su prestigio hasta en medio de los magnates del país; y significa el sincero cariño con que siempre ha distinguido el Azuay al adnegado sacerdote, al maestro sabio, al patrio virtuoso, al Obispo santo.

Nos congratulamos, pues, por tan cabal y merecida elección: felicitamos a nuestra Patria que se honra con tan benemérito hijo, y felicitamos al Ilmo. Señor León que es digno de las más altas distinciones, porque siempre ha sabido ponerse a la altura de ellas.

AZUAYOS.

Cuenca, 22 de Diciembre de 1891.

EL ILMO. SR. OBISPO LEÓN.—Amado y respetado como es de grat el Ilmo. Sr. Obispo de Cuenca, los hijos del Azuay han visto con regocijo el que S. S. Ilma haya sido llamado al Rectorado de la Universidad de esa Provincia, y con tal motivo le han dirijido la siguiente felicitación:

FELICES PASCUAS.

Damos muy felices a nuestro amantísimo Prelado. En medio del mar de tribulaciones con que a la Provincia plugo probar al Varón fuerte, es un lenitivo que endulzará un tanto sus penas, el notable hecho de haber, la corporación de Doctores, elegido, entre otros beneméritos, al Ilmo. Obispo León para Rector de la Universidad del Azuay. Principia, pues, la era de las reparaciones. Las calificaciones indeseables con que se le titilaba, las imputaciones calumniosas que se le ha hecho, los groseros insultos que se le ha prodiga lo; qué significan, ante el espectáculo de la porción más selecta de la sociedad, los hombres de más valor en ella, condecorando al Obispo León, con el título de Rector de la U iversidad Azuaya? ¿No es esto una protesta contra los ingratos que acaban los preciosos días de su Ilma? He aquí el motivo de nuestro regocijo; y el porqu nos congratulamos, en este día de alegría general, al dar felices pascuas a nuestro benemérito Prelado.

LOS HIJOS DEL PUEBLO.

Cuenca, 25 de Diciembre de 1891.

La Redacción.

De "El Censor" se ha establecido en el segundo piso de la misma casa en cuyo primer piso estaba situada la imprenta.

Allí encontrarán diariamente al suscriptor las personas que deseen enterarse con él.

Guayaquil, Setiembre 2 de 1890

PACIFICO E ARBUEDA



# GRAN HOTEL.

PIAZA DE BOLIVAR

## PARA LOS VIAJEROS

Cuartos amueblados. Salones especiales para familias, Gran salón para

## RECEPCIONES

Enqueteros dentro y fuera del Establecimiento  
SERVICIO ESMERADO.

Cocina de primera clase

## VINOS Y LICORES

Baño, teléfono, servicio interior excelente  
Guayaquil, Enero 2 de 1890

## HOTEL HIMBORAZO RIOBAMBA.

Carrera Larrea n.º 36  
CALLE DE SANTO DOMINGO.

En esta ciudad se ha abierto un magnífico Hotel con todas sus comodidades apetecibles

CUARTOS AMUEBLADOS

Servidumbre honrada y buen servicio

SE GARANTIZA LOS VIAJEROS

Y, ADEMAS, MÁXIMA ECONOMÍA DE PRECIOS.

## North British Mercantile.....

INSURANCE COMPANY

Aguila al. 5. DE ENERO DE 1891.

1 0075412, 16 22

Capital autorizado....	Lb. 3,000,000	
Id. suscrito.....	2,750,000	
Id. pagado.....		Lb. 687,500 0 0
Fondos de incendios y Reserva.....	2,694,285	19 10
Id. Vida y Rentas Vitalicias.....	6,936,426	17 4
Ingreso del departamento de incendio.....	1,363,356	9 6
Id. id. de Vida y Rentas Vitalicias.....	806,998	14 2

Los fondos acumulados de los departamentos de seguros de incendio y de vida son completamente independientes.  
El infrascrito Agente de esta respetable Compañía, está debidamente autorizado para efectuar Seguros Contra Incendios en esta ciudad.

Guayaquil, Mayo de 1891

L. O. Stagg.

## ISMAEL BANADOS COMISIONISTA.

OFICINA:—GALLE "NUEVE DE OCTUBRE," Num. 19.

Teléfono N. 390—Apartado N. 180 Guayaquil

Se ocupa de todo género de operaciones bursátiles, consignaciones, depósito de mercaderías, venta de letras y títulos fiduciarios, colocación de fondos, y cuanta gestión pueda hacerse para la colocación y movimiento de capitales

En de todos los Perfumistas, Piqueros de Fnoia y Extrañeros.

## LA VELOUTINE

Polvos de Arroz especial

Preparado al bismuto por CHARLES FAY, 1<sup>sta</sup>.

PARIS, 9, RUE DE LA PAIX, 9, PARIS

## LOCUMBA.

De la acreditada fábrica de M. Adrian Ward,

venta

ofrece constantemente en

L. C. STAGG.

## FELIX CONSTANTE,

AGENTE CONSIGNATARIO

Tiene abierta su oficina para recepción y despacho de carga por y remisión de todo género de artículos a la costa, en la parroquia del Carmen o límites de la línea férrea del Sur.

Cuenta con elemento y buenas relaciones para el pronto despacho.

La experiencia de más de treinta años en este negocio y el conocimiento que tiene de los arrieros y portadores, garantizan el buen servicio.

Tiene oficina abierta en Yaguachi y Chalos y cuenta con almacenes de depósito para seguridades de la carga.

Ofrece sus servicios al Comercio y a los viajeros.

## CIGARRILLOS.

DE P. A. USTANILLO

DE HEBRA

## Y PICADURA EXTRA FLOR

Ha recibido constantemente

L. O. STAGG.

## ACEITE de HOGG

el HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL MEDICINAL

El mejor que existe puesto que ha obtenido la más alta recompensa en la

EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS DE 1889

hecho desde 40 AÑOS en Francia, en Inglaterra, en España, en Portugal, en el

Brazil y en todas las Repùblicas Hispano-Americanas, por los primeros médicos del

mundo entero, contra las Enfermedades del Pecho, Tos, Fiebre, Sibilos,

los Niños requitos, Humores, Erupciones del cutis, etc.

Es mucho más activo que las Emulsiones que contienen miel de azù, y que son

blancos de Noruega, cuya preparación se hace por una gran parte de sus producciones

El más sólido en forma TRIANGULAR. — Equivale a la etiqueta el SELLO AZUL del Estado Francés

SOLO PROPIETARIO: HOGG, 2, rue Cassignolle, PARIS, y EN TODAS LAS FARMACIAS

IMPRENTA COMERCIAL